

884.11
RES. DECECO N°
EXPEDIENTE N° 6.760/10
Salta, 29 NOV 2011

VISTO: La nota presentada a fs. 31, por la Prof. Mónica Lisi, Ing. Beatriz del Pilar Crespo y Prof. Angélica Elvira Astorga, docentes regulares de esta Unidad Académica, integrantes de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto para el área de Matemática del Curso de Apoyo para el Ingreso CIU 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas docentes manifestaron que la designación de un docente en contra de las recomendaciones dadas oportunamente por el Tribunal en el dictamen correspondiente, constituye una flagrante falta de respeto y consideración a las actuaciones del Tribunal Evaluador y que se sienten burladas en su buena fe en oportunidad de realizar un trabajo con seriedad y honestidad académica.

Que la Comisión de Docencia dictamina a fs. 31 (vuelta) del expediente de referencia que las actuaciones pasen a la Comisión de Ética y Disciplina del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Ética y Disciplina del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, a fs. 32 emite dictamen aconsejando archivar las actuaciones.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DISPONER el archivo de las presentes actuaciones considerando que no hubo agravio al Tribunal Evaluador porque el llamado a inscripción de interesados fue declarado desierto conforme a lo aconsejado por éste, y que, en otro acto administrativo, se designó interinamente a un docente por razones de necesidad y urgencia, atributo del Consejo Directivo.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER a las Prof. Mónica Lisi, Ing. Beatriz del Pilar Crespo y Prof. Angélica Elvira Astorga y demás interesados para conocimiento y demás efectos.

er
nv

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicas y de Investigación



Antonio Fernandez Fernandez
C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO